

RENTACAR EASYGUALACEO S.A.

GUALACEO, 17 DE JULIO DEL 2018.

DISTINGUIDA
NANCY KARINA YANZA CÁRDENAS.
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑÍA **RENTACAR EASYGUALACEO S.A.**, SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, **GERENTE** DE LA COMPAÑÍA, PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE **RENTACAR EASYGUALACEO S.A.**, A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EN FECHA 17 DE JULIO DEL 2018, ANTE LA DRA. JUANA ALVARADO PEÑAFIEL, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN GUALACEO.

DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,



XAVIER AUSBERTO YANZA CÁRDENAS
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, **NANCY KARINA YANZA CÁRDENAS**, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** DE LA COMPAÑÍA **RENTACAR EASYGUALACEO S.A.**

GUALACEO, 17 DE JULIO DEL 2018.



NANCY KARINA YANZA CÁRDENAS.
C.I. 0104944038.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 119

Fecha de Repertorio: 20-jul-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiseis de julio de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES No. 52 en las fojas 52 a 52 del Tomo 1 celebrado entre: ([YANZA CARDENAS NANCY KARINA en calidad de GERENTE], [RENTACAR EASYGUALACEO S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
RENTACAR EASYGUALACEO		87	Nombramiento

GUALACEO, viernes 27 de julio de 2.018

Impreso a las: 8:25:15

Elaborado por: Ab. Mirian Quito Bonilla



8*

Dr. Carlos Serrano Ordóñez

Registrador de la Propiedad y Mercantil

Control Jurídico:	Ab. Mariela Vanegas	2
Realizado por	Ab. Mirian Quito	41
Responsable del Acta:	Ab. Juana León López.	3L